



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN SECTORIAL
DE INFRAESTRUCTURA
EDILICIA

5-RESOLUCIÓN DEL ÁREA DE OBRAS

22/08/2024

DICTO

Expediente 2021-25-3-000910

Se sugiere la habilitación por el término de 10 años al local presentado por el Colegio Nueva Cultura sito en Av. Luis Alberto de Herrera 2758 para cursos de E.B.I. 3° Ciclo y E.M.S pues cumple con las condiciones edilicias establecidas en el Acta 10-ordenanza 14 de Codicen, según la disposición presentada y para una matrícula máxima de 120 alumnos a ubicar en 6 aulas.
Se tolera que el Laboratorio posea un ancho menor a 4,00 m

Para el próximo trámite de habilitación deberá presentar:

- Renovación de la Habilitación de la DNB
- Constancia de mantenimiento y buen funcionamiento de la infraestructura destinada a la prevención y combate de siniestros
- Renovación del Certificado de Salubridad e higiene
- Actualización a la Norma UNIT 200 de accesibilidad
- Planilla de datos de matrícula y aulas
- Nuevo Certificado de Seguridad Constructiva


Arquitecto Otati
Enc. Área de Obras
Dirección Sectorial de Infraestructura

FIRMA ARQUITECTO ENCARGADO ÁREA DE OBRAS